UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo.18.11.26
PC.

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 60 de fecha 11/11/2026 se **INCORPORAN** el siguiente cargo al llamado a **CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA,** tramitado por Exp. 071120-000218-26, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. N.º 071120-000218-26 – 071120-000267-26 y 071120-000348-26 **CÓDIGO: EG1GENET**

- **3 cargos de Ayudante de la Unidad Académica de Genética** (Nros. 227, 2284 y 517 Esc. G, Gdo. 1, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100). El cargo Nro. 517 con toma de posesión a partir de 20/02/27.

Requisitos específicos: Estudiantes de Medicina con 3° año aprobado o estudiantes de las Licenciaturas de Bioquímica, Biología Humana o Biología con segundo año aprobado, Biotecnología de Facultad de Ciencias- Udelar Se valorarán los cursos curriculares y optativos de Genética y disciplinas afines aprobadas y documentadas.
Principales funciones del cargo:
**Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.*

Atención: Se establecerá una lista de Prelación valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 23:59 horas del día **02 de diciembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana , si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene.. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:
Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los/las postulantes deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

(ver siguiente página)

- **Solicitud de inscripción** (click aquí)**,** Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** (click aquí), Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- **Escolaridad actualizada,** que compruebe ser estudiante activo o egresado que no supere los cinco años del egreso, adjuntar como pdf.

Al momento de subir los archivos, estos no deben pesar más de 5 MB en formato pdf.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador (click aquí)**.**

CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:
Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado activos (haber rendido un curso o un examen en los últimos dos años) y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso**.

Perfil establecido por el Estatuto del Personal Docente, Grado 1 (Ayudante):
Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.

ORDENANZA Y REGLAMENTO
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas

TEMARIO
http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados, debe subir solo la documentación solicitada en las bases del llamado (hacer click)